



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

14.9.2011

DOCUMENTO DE TRABAJO

sobre una hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050

Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

Ponente: Chris Davies

Una hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050

Introducción

La necesidad de reducir las emisiones de calentamiento global es mayor que nunca, pero la voluntad política de algunos es socavada por la reticencia de otros.

Si bien los Gobiernos de la UE han respaldado repetidamente las pruebas científicas, y han reconocido que el hecho de no tomar medidas inmediatas para desarrollar una economía hipocarbónica resultará costoso en el mejor de los casos y catastrófico en el peor, demasiados muestran una reticencia a actuar con decisión. La crisis económica ha sacudido la confianza y ha desviado la atención. Han disminuido las posibilidades para lograr un ambicioso acuerdo internacional sobre medidas para luchar contra el cambio climático (aunque más naciones están contrayendo compromisos voluntarios para hacerlo). La hoja de ruta de la Comisión Europea para 2050 aún no ha recibido el apoyo seguro del Consejo.

Los responsables de la toma de decisiones se ven acosados por incertidumbres y dudas. La reducción de emisiones por parte de la Unión Europea por sí sola no puede proteger el mundo contra un cambio climático peligroso, pero ¿si actuamos de esa manera, va a tener ello importantes consecuencias negativas para la economía europea, o serían marginales tales efectos? ¿Podría de hecho ser beneficiosa la inversión en el desarrollo de una economía hipocarbónica, con la creación de nuevas oportunidades comerciales? En ausencia de un acuerdo internacional vinculante, ¿van a tomar los países industrializados medidas enérgicas para reducir sus emisiones? ¿Debería la UE demostrar liderazgo en lugar de dudas?

¿Podemos lograr los objetivos si restringimos el uso de determinadas tecnologías?
¿Excluimos la fisión nuclear, o la captura y el almacenamiento de carbono? ¿Imponemos restricciones al gas de esquisto o a la importación de biocombustibles? ¿Podemos permitirnos invertir las cantidades necesarias en el desarrollo de tecnologías hipocarbónicas?
Determinados Estados miembros van a tener mayores dificultades que otros para lograr las reducciones de CO₂, por lo que cabe preguntarse si los actuales acuerdos para compartir la carga son suficientes. ¿Tenemos que prestar asistencia adicional? Y, en tal caso, ¿quién va a pagarla?

La falta de compromiso se debe en parte al escepticismo de determinados políticos en cuanto al calentamiento global. ¿A lo mejor se han equivocado los científicos?

Sin embargo, el aumento global de las emisiones de CO₂ continúa. El Observatorio de Mauna Loa en Hawai registró un máximo anual de 394,16 ppm en mayo de 2011, frente a 373,78 hace una década. Consta ahora que el aumento de las emisiones globales de CO₂ no se va a detener para 2015, ni muchos años después de esta fecha.

La ciencia y las tendencias indican que las temperaturas medias a escala mundial van a aumentar en más de 2 grados centígrados; de hecho, este aumento podría tener lugar durante la vida de muchos diputados al PE actuales. El calentamiento continuará después de su desaparición. El Centro Hadley en el Reino Unido estima que la temperatura media del aire en superficie en todo el mundo aumentará entre 3 y 5 grados centígrados durante el período

2070-2100, a menos que se intervenga con urgencia. Entre otros impactos, unas temperaturas de este orden podrían reducir muy considerablemente la producción agrícola de un mundo que entonces habrá de alimentar a 2000 millones de personas más.

No estamos andando como sonámbulos hacia el desastre sino que vamos avanzando con los ojos bien abiertos, plenamente conscientes, pero distraídos.

Objetivos de la hoja de ruta

La Unión Europea ha contraído un compromiso absoluto y unilateral sólo para reducir el nivel de las emisiones de CO₂ de 1990 en un 20 % para 2020. Sin embargo, ha adoptado una serie de políticas que, si se aplicasen plenamente, reducirían las emisiones en un 40 % para 2050.

El Consejo ha reconocido que este enfoque no es el adecuado y ha aceptado – en términos generales – que las emisiones deben reducirse en un 80-95 % para 2050. La aprobación de la hoja de ruta de la Comisión comprometerá a la Unión Europea con el principio de la consecución de este objetivo y proporcionará la justificación para una serie de nuevas propuestas políticas específicas. No debe subestimarse la importancia de ello.

La hoja de ruta propone como hitos una reducción del 40 % de las emisiones nacionales para 2030 y otra del 60 % para 2040. La trayectoria supone el logro de una reducción del 25 % para 2020, y la Comisión señala que la UE estará en condiciones de lograrlo, siempre y cuando las políticas ya acordadas se apliquen en su totalidad. Dado que los Estados miembros están a la deriva en cuanto a los objetivos de eficiencia energética, esto probablemente requerirá el apoyo del Consejo y el Parlamento en favor de medidas correctivas adicionales.

El centro de gravedad de la hoja de ruta se encuentra en el futuro, pues se supone que el ritmo de las reducciones de emisiones acelerará a medida que pasan los años y se desarrolla la tecnología. Un número excesivo de los principales cambios propuestos se encuentra a años de distancia. Para el periodo 1990-2020, el total de las reducciones de CO₂ requeridas sería de sólo el 25 %, mientras que en los 30 años siguientes habría que realizar una reducción del 55 %.

Todo cambio lleva su tiempo, pero las propuestas de la Comisión pueden criticarse por complacientes e insulares, si bien puede que reflejen las dificultades para lograr un acuerdo político sobre un enfoque más radical. La suposición de que todo irá bien mientras se logre el objetivo de 2050 ignora el hecho de que cada tonelada de CO₂ emitida puede permanecer en la atmósfera durante más de 100 años. Los volúmenes de CO₂ se acumulan cada día que pasa y contribuyen al proceso de calentamiento global; se necesitan urgentemente unas reducciones significativas de sus emisiones no sólo en los próximos 30-40 años.

Importancia de la economía europea

El desafío consiste en reducir drásticamente las emisiones de CO₂, mantenimiento y creando

al mismo tiempo una economía competitiva. Estos dos objetivos se han de realizar conjuntamente. El ritmo de los acontecimientos en otras partes del mundo es tan rápido que Europa corre el riesgo de quedarse atrás, tratando de mantener las viejas costumbres y los viejos activos que se están reemplazando en otros lugares. Tenemos que progresar, haciendo uso de nuevas ideas y aprovechando las nuevas oportunidades.

La evaluación de impacto de la Comisión concluye que el logro de los objetivos de la hoja de ruta dará como resultado un cambio en los patrones de empleo, pero un cambio que en general será neutral o positivo. Los posibles beneficios económicos serán mayores si los Estados miembros hacen un uso efectivo de los ingresos de subastas y si la UE explota con éxito su ventaja de pionero.

La realización de esta posición optimista corre el riesgo de verse frustrada por el pesimismo y la perspectiva a corto plazo de determinados *lobbies* de la industria. Con demasiada frecuencia, han sido eficaces en el aumento de los temores sobre las consecuencias del cambio de política.

Los gobiernos y los diputados al PE, por ejemplo, fueron informados por los fabricantes de automóviles en 2007-2008 de que las medidas para reducir las emisiones de CO₂ en los vehículos nuevos incrementarían su precio de venta y amenazarían el futuro del sector. De hecho, el precio de los automóviles nuevos ha bajado desde entonces en términos reales, mientras que las normas de la UE, que exigen una mayor eficiencia en el consumo de combustible, han supuesto cierto alivio para los conductores que tienen que hacer frente a los precios mucho más elevados de los combustibles. Las mejores normas ambientales no han debilitado la competitividad de los fabricantes de automóviles de la UE.

La preocupación ante la amenaza a determinados sectores de consumo intensivo de energía por la fuga de carbono es legítima, pero se ha exagerado mucho. Las industrias en cuestión poseen un excedente de derechos de emisión de carbono asignados gratuitamente que proporcionarán protección contra los efectos de los precios del carbono en los próximos años. Los problemas a que se enfrenta la economía europea no se derivan de la fuga de carbono.

Si China mantiene un crecimiento similar al del año pasado, sus emisiones de CO₂ para el año 2030 serán equivalentes a las del resto del mundo de hoy. Para evitar esto, China debe extender rápidamente su recurso a una producción de electricidad de bajas emisiones de carbono, así como el despliegue de CAC a una escala verdaderamente masiva. Todo retraso por parte de la UE en la implantación generalizada de tecnologías de bajas emisiones de carbono dará lugar a que nosotros importemos equipamiento en lugar de que lo fabriquemos nosotros mismos. Si retrasamos el dominio actual de las empresas del Lejano Oriente en la tecnología de energía solar, esto se repetirá muchas veces. La UE corre el riesgo de sacrificar todas las aspiraciones al liderazgo tecnológico y las oportunidades económicas que lo acompañan.

Como prioridad, la UE debe ofrecer seguimiento y aclaraciones a la industria, y en particular el sector energético. Las decisiones sobre inversiones que se estén adoptando ahora afectarán a las emisiones de CO₂ en 2050. Las centrales eléctricas proyectadas hoy pueden entrar en funcionamiento antes de 2020 y aún podrían estar en funcionamiento tres décadas más tarde. Es esencial que determinemos una política a largo plazo para que las empresas puedan invertir

con confianza y sin miedo a quedarse con activos encallados. La adopción de la hoja de ruta ayudará a proporcionar la claridad que los inversores exigen.

Habrán cambios, pero no hay nada que temer, salvo el propio miedo.

Consecuencias de la votación en el Parlamento

Si bien éste es un asunto de carácter no legislativo, la respuesta del Parlamento puede tener unas enormes implicaciones para las futuras políticas. Aunque el ponente considera que la hoja de ruta de la Comisión es débil con respecto a las reducciones de las emisiones a escala nacional requeridas inmediatamente, recomienda que el Parlamento la apruebe - junto con los hitos en materia de CO2 que fija para 2030, 2040 y 2050.

Su aprobación implicará el reconocimiento por los diputados al PE que la UE debe estar preparada para asumir liderazgo sobre el tema del calentamiento global. Ello significará que, incluso en ausencia de un tratado internacional vinculante del tipo que buscamos, el Parlamento acepta que la UE debería asumir el papel de pionero, y que debe dar los pasos necesarios para crear una economía hipocarbónica para el año 2050. Será señal de que los diputados al PE quieren que la UE adopte nuevas tecnologías y nuevas vías para lograr nuestros objetivos económicos.

La aprobación demostrará la comprensión del Parlamento en el sentido de que se ha de dar la indicación más clara posible a la industria para la política a largo plazo. Indicará que los diputados al PE son conscientes de que se han de crear los instrumentos de política adecuados para orientar las decisiones en materia de inversión, retándoles a aceptar que, o bien deben apoyar medidas para reforzar el sistema de comercio de emisiones y aumentar el precio del carbono, o bien han de patrocinar medidas alternativas para estimular las mismas inversiones hipocarbónicas.

Debemos tener muy claro lo que supondría la falta de aprobación de la hoja de ruta. No hay plan B. El rechazo de los hitos propuestos de acuerdo con las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático indicaría que el Parlamento o bien no cree que se puedan lograr, o bien considera que el coste para lograrlos va a ser demasiado elevado (cualesquiera que sean las consecuencias para nuestros descendientes), o bien se niega a aceptar que es necesario lograrlos.

Tal decisión sería un golpe condenatorio para todos los que reconocen la amenaza que el calentamiento global representa para miles de millones de personas en nuestro planeta. Debilitaría gravemente la posición de la Comisión y a quienes en el Consejo quieren asegurarse de que la UE adoptará políticas esenciales para frenar el cambio climático y mantener su posición competitiva en el mundo. El mensaje político que enviaría amenaza con destruir las esperanzas de progreso en las negociaciones internacionales.

Nuestra oportunidad

En tiempos de guerra las cosas se hacen rápidamente. Se encuentra el dinero, se aniquila la burocracia, se toman decisiones.

El calentamiento global no reviste la inmediatez de la guerra, pero es un desastre de lento movimiento que tendrá consecuencias igual de trascendentales. La respuesta del mundo es igualmente lenta. No se le concede la prioridad que requiere.

Los textos parlamentarios de este tipo tienen una vida política útil muy corta. Poco será el valor que añaden los diputados al PE si sólo formulan observaciones generales y superficiales. Al contrario, debemos aprovechar esta oportunidad para proponer medidas concretas que la Comisión debería introducir, si se quiere realizar el objetivo de 2050. Deberíamos insistir en que las propuestas necesarias se presentaran antes de que venza el mandato de este Parlamento. Debemos utilizar este informe para ejercer presiones de una manera positiva.

Nota

La competencia sobre esta materia se comparte con la Comisión ITRE a la que incumbe la responsabilidad exclusiva para energías renovables, eficiencia energética, seguridad energética, rendimiento energético de los edificios, etiquetado energético, evaluación de impacto para el sector energético, redes inteligentes, contadores inteligentes, investigación e innovación. El informe del ponente reflejará esta división.